

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Samaná-Caldas, septiembre primero (01) de dos mil veintidós (2022)

Rad: 2021-00136-00

Liquidación de costas

En obediencia a lo ordenado en AUTO No. 590 del 21 de julio del año 2022 y de conformidad con lo previsto en el artículo 366 No. 1 del C.G. del Proceso.

Agencias en derecho..... \$ 2.809.644,95

TOTAL, COSTAS..... \$ 2.809.644,95

No aparece en el cartulario otros gastos comprobados.

A Despacho del señor Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Fernando Gomez Moreno'.

JUAN FERNANDO GOMEZ MORENO
Secretario Juzgado Pco. Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Samaná-Caldas, septiembre primero (01) de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2021-00136-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandada	AstroProyect S.A.S.
Sustanciación	542

Por encontrarla ajustada y de conformidad con lo previsto en el Núm. 1° del artículo 366 del C.G. del Proceso, el Despacho le imparte su aprobación a la liquidación de costas que precede.

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SAMANÁ - CALDAS CERTIFICO NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado No.134 del 02 de 09 de 2022</p> <p> JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO Secretario</p>
